



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



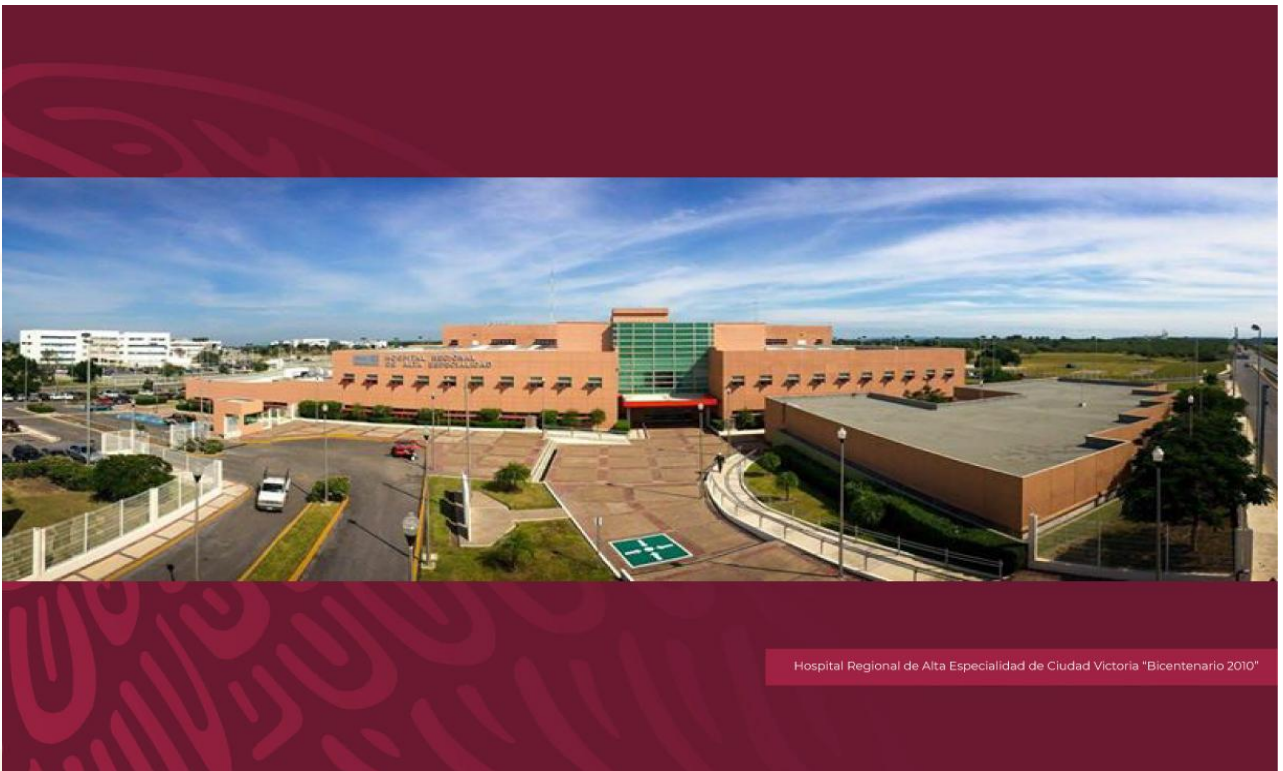
2019
AÑO DEL CAUDELLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA

“BICENTENARIO 2010”



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

**DR. VICENTE ENRIQUE FLORES
RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL**



INDICE

	No. Página
1. Introducción	2
2. Marco Legal	3
3. Alineación Con Las Prioridades Nacionales Y Sectoriales	5
4. Misión	6
5. Visión	6
6. Situación Actual Institucional	6
7. Análisis Estratégico	9
7.1 Análisis de la Matriz FODA, por Programa sustantivo	11
8. Programa De Trabajo	15
8.1 Presupuesto Por Programa Sustantivo, Por Capítulo, Calendarizado	28
9. Presupuesto Total Anual Calendarizado Por Capítulo Y Programa De 2019	30
10. Auditorias Clínicas	32
Anexo. Metas Institucionales	33



1. INTRODUCCION

Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad son instituciones hospitalarias que representan el ancla adicional de servicios para el Sistema Nacional de Salud en vinculación con los Institutos Nacionales de Salud, los Hospitales Federales de Referencia y otros hospitales que conforman la Red de Servicios de Salud de Alta Especialidad amplían la oferta de medicina de alta especialidad a toda la Republica Mexicana favoreciendo de manera regional servicios médicos de calidad, con equidad e igualdad que a su vez permitan disminuir las brechas existentes en el acceso a la salud.

Nuestro compromiso institucional es contribuir en la consolidación del Sistema Universal de Salud, para que todos los mexicanos puedan tener acceso a los servicios de salud independientemente de su nivel socioeconómico, género o edad, lugar de residencia, credo y condición laboral. De tal forma, el Hospital mantiene la política de cero rechazos como parte de la inclusión y la cohesión social.

La actual administración del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria ha encauzado su gestión en pro del fortalecimiento e innovación de este Hospital buscando que este de respuesta a las necesidades actuales y futuras de los pacientes. Es por ello que se ha venido trabajando en los últimos años a través de la optimización de la infraestructura hospitalaria, la tecnología, el equipamiento y la provisión de insumos y medicamentos, para posicionarnos como un Hospital seguro, moderno, eficiente y cálido con alto sentido de responsabilidad hacia nuestros pacientes.

El modelo operativo y de organización del hospital está integrado dentro de una red de servicios de manera vertical y horizontal, enfocado a consolidarse como centro de referencia de Alta Especialidad en la Red de Ser vicios de Salud.



Para la elaboración del presente Programa, se llevó a cabo en las áreas sustantivas (Investigación, Enseñanza y Atención Médica), un diagnóstico que considere las posibles afectaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2019, para contar con un mejor aprovechamiento de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio fiscal.

Es por esto que el presente Programa Anual de Trabajo plasma las líneas de acción que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria va a impulsar durante este 2019, para proveer un servicio médico asistencial a la población con los más altos estándares de calidad que nuestra sociedad demanda en sus servicios.

2. MARCO LEGAL

La elaboración del presente programa tiene como fundamento legal la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 58 fracciones I y II; Ley de Planeación artículos 2, 3, 17, 24 y 27; Artículo 6, fracción I del Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” y Artículo 8 Fracc. I y Art. 17 Fracc. V de su Estatuto Orgánico.

Además del cumplimiento a las disposiciones normativas, para el ejercicio de las funciones que se encomienden, de las cuales se hace referencia a las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 05-02-1917, Última Reforma D.O.F. 27-08-2018
- Código Fiscal de la Federación. D.O.F. 31-12-1981, Última Reforma D.O.F. 24-12-2018.
- Código Civil Federal. D.O.F. 26-05-1928, Última Reforma D.O.F. 09-03-2018.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-12-1976, Última Reforma D.O.F. 30-11-2018



- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 04-01- 2000, Última Reforma D.O.F. 10-11-2014.
- Ley del Impuesto sobre la Renta. D.O.F. 01- 01-2002, Última Reforma D.O.F. 30-11-2016
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Vigente a partir del 21-01-2017
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. D.O.F. 04-08-1994, Última Reforma D.O.F. 18-05-2018
- Ley Federal del Trabajo. D.O.F. 01-04- 1970, Última Reforma D.O.F. 22-06-2018
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional. D.O.F. 28-12-1963, Última Reforma D.O.F. 22-06-2018.
- Ley General de Salud. D.O.F. 07-02-1984, Última Reforma D.O.F. 24-12-2018
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción Vigente a partir del 18-07-2016
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Vigente a partir del 04-05-2015
- Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. D.O.F. 14-12-2009
- Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria. Última actualización 09-10-2017

3. ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la propia Constitución.

La Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que establece el artículo 4o de la Constitución; es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. En este sentido, la Ley General de Salud establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Siendo que, conforme al artículo 5o de la Ley General de Salud, el Sistema Nacional de Salud se constituye por las dependencias y entidades de la Administración Pública tanto federal como local, así como por las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de salud y por los mecanismos de coordinación de acciones es importante señalar el marco jurídico que vincula a las diferentes instituciones del sector salud.

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Salud tiene como función la de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general. La Secretaría de Salud es la autoridad rectora de la política nacional en materia de salud, por lo que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria como organismo descentralizado se suma a través de acciones conjuntas que permitan asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad, seguridad e igualdad a la población.

En relación a la vinculación con la Planeación Nacional del actual Gobierno Federal se está en espera de los documentos finales entre los que se



debe considerar el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Salud, los Programas así como los de Acción Específicos.

4. MISIÓN

Brindar servicios de atención médica y quirúrgica con la más alta calidad, sentido humano y tecnología de vanguardia a la población asignada con absoluto respeto, dignidad, y profesionalismo que contribuyan a engrandecer el derecho a la protección social, en materia de salud.

5. VISIÓN

Convertirnos en la mejor institución de atención médica y quirúrgica del país facilitando el acceso y disponibilidad de nuestros usuarios, a través de innovar esquemas de prestación de servicios, con excelencia, competitividad y alto sentido social impulsando el desarrollo de la enseñanza e investigación médica fortaleciendo la calidad de vida.

6. SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

El Hospital inicio operaciones con una capacidad instalada de 189 camas, 94 censables y 95 no censables, 9 quirófanos (2 Cirugía Ambulatoria, 4 Cirugía Mayor, 2 Toco cirugía y 1 Trauma-shock), 35 consultorios de Especialidad y 1 de Telemedicina, 26 Especialidades Médicas, 14 Especialidades Quirúrgicas, 8 Subespecialidades Quirúrgicas y 4 Unidades de Especialidad Médica de Apoyo (UNEMES); de lo cual a la fecha cuenta con 50 camas habilitadas censables (53%) y 65 camas no censables aperturadas (68%), cuenta con una plantilla de trabajadores entre personal de salud y personal administrativo de 609 empleados. Esta Unidad atiende a la Región NE1, que comprende los Estados de Hidalgo, Centro y norte de Veracruz y Tamaulipas.



En lo que se refiere a la estructura organizacional la Dirección de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública Federal apruebo y registro la estructura orgánica del Hospital con 24 plazas de mando, sin considerar al órgano Interno de Control., quedando con: 1 Director General (K11) 5 Directores de Área (M11), 18 Subdirectores de Área (N11) y 7 Jefes de Departamento (O11), haciendo un total de 31 plazas de mando.

El Hospital como institución de salud ha encaminado sus principios y acciones hacia la atención médica, la formación de recursos humanos, la investigación y la educación, orientando a los pacientes y a su familia; además que diseña estrategias que puedan proyectarse hacia la comunidad, para consolidar se como una institución social mente responsable.

En relación a Enseñanza se mantienen actualizados los convenios de colaboración con todas las unidades académicas de la localidad donde se contemplan campos clínicos para la realización de prácticas académicas, así como se cuenta con planes de estudio de las Residencias Médicas: Cirugía General, Pediatría, Radiología e Imagen, Anestesiología y Medicina Critica.

En el aspecto de Investigación se publicaron en el año 2018, 6 artículos de los cuales 2 son de alto impacto en revistas indexadas nivel III al VII, lo anterior cabe destacar que esta unidad no ha sido beneficiada con plazas de investigador, por lo que las publicaciones realizadas a la fecha son por parte de la Subdirectora de Enseñanza e Investigación quien es una SNI 2 y personal operativo coordinado por la misma Subdirección, la problemática en Investigación es la falta de plazas de investigadores.

En el eje de Atención Médica, se cuenta con una cartera de servicios contemplando 35 diferentes especialidades médicas con un total de 35 consultorios funcionando, así mismo la unidad tiene un área de admisión continua que funciona en el aspecto de referencia y contra referencia para dar entrada a los pacientes referidos por las demás instituciones, así mismo ésta



unidad ha acreditado 16 enfermedades contempladas en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, asegurando la atención médica en pacientes con enfermedades como Infarto Agudo al Miocardio, Emergencia Obstétrica, Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama, Cáncer de Próstata, Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez, Tumor Ovárico, Tumores sólidos fuera del Sistema Nervioso y Tumores Sólidos del Sistema Nervioso, Ca de Endometrio, Ca de Testículo, Trastorno Quirúrgico Congénito y Adquiridos de Aparato Digestivo, Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos Cardiovasculares, Hematopatías Malignas, Tumores de Colon y Recto, Seguro Medico Nueva Generación siglo XXI y CAUSES.

Así mismo mediante los convenios de colaboración que se mantienen actualizados con todas las unidades médicas de la región como La Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas, IMSS, ISSSTE, se brinda la atención médica que se solicite de acuerdo a la subrogación de servicios contemplados en los diferentes convenios. La problemática que se enfrenta en ésta unidad es la falta de plazas tanto de personal médico como de enfermería para poder brindar una mejor cobertura y atender la demanda de atención médica, derivado a que en la actualidad se está trabajando al 48% de su capacidad por la falta de estas plazas.

Bajo estas premisas, durante el 2019, el HRAEV enfocará sus esfuerzos al brindar servicios, efectuar formación de recursos humanos y continuar con el desarrollo de investigación, mediante la relación de oferta-demanda de la población, efectuando una reingeniería de sus procesos para fortalecer los sistemas de información, mejorar la eficiencia del gasto público, minimizar costos y tiempos de respuesta y con ello otorgar los más altos estándares de calidad y seguridad. En los aspectos de formación e investigación no obstante las limitaciones presupuestales, a través de la vinculación institucional y el acceso a recursos de financiamiento por CONACYT e instituciones dedicadas al desarrollo de investigación se pretenden alcanzar los objetivos planteados.



7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Con el objeto de contar con un diagnóstico más preciso de la situación que presenta el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria y poder realizar una planeación estratégica más eficiente se desarrolló una Matriz FODA del Hospital además de las Matrices para los programas sustantivos la cual presentamos a continuación.

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calidad en la atención médica integral, con carácter académico y claro compromiso social. ✓ Planificación estratégica ajustada a la realidad. ✓ Equipo quirúrgico y de diagnóstico con tecnología de vanguardia. ✓ Gestión enfocada a la adecuada distribución del presupuesto de la institución. ✓ Alianzas estratégicas con diversas instituciones académicas para la colaboración en materia de Enseñanza e Investigación. ✓ Optimizar recursos en apego a los Programas de Ahorro Institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demanda de servicios inducida no controlada. ✓ Creciente demanda de servicio de prevención, sin el crecimiento progresivo del personal profesional y auxiliar. ✓ Sub utilización de la totalidad de la infraestructura del hospital por falta personal médico y de enfermería para cubrir todas las áreas. ✓ Ausencia de plazas de Investigadores acordes a las necesidades del Hospital.
Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera ✓ Al ser el único Hospital de Alta Especialidad en la Región Noreste 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los altos costos de los tratamientos de las nuevas terapias; hacen inaccesible ciertos medicamentos a los pacientes del Hospital sin acceso al Seguro Popular. ✓ Restricciones presupuestales a



<p>NI del país, permite el acceso a la población a la medicina de alta especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El establecimiento de la red de hospitales de la Región NEI permite cumplir con el objetivo de ser un Hospital de Referencia interactuando con todos ellos. ✓ Existencia de amplios nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la población. 	<p>nivel federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atraso en las acciones para el fomento de la investigación en el Hospital, falta de resolución de las necesidades del personal que realiza labores de investigación. ✓ Transición epidemiológica con prevalencia alta de padecimientos con mayor costo.
--	--

7.1 Análisis de la Matriz FODA, por Programa sustantivo

Análisis del programa E-010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con estructura y funcionalidad Hospitalaria. ✓ Se cuenta con personal institucional y profesional. ✓ Se tienen los Programas Anuales (PAED y PAC) flexibles a las necesidades epidemiológicas. ✓ El PAED cuenta con el aval de las Instituciones Educativas con las que se tiene convenio. ✓ Contar con Indicadores Presupuestales que permiten monitorear el desempeño institucional. ✓ Ser una institución que cuenta con Personal en Formación de Posgrado. ✓ Vanguardia Digital que permite contar con herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con Equipo de cómputo insuficiente. ✓ No se cuenta con el total del personal capacitado en habilidades docentes. ✓ No se cuenta con el total del personal administrativo capacitado en las herramientas electrónicas y de comunicación. ✓ Plantilla de Personal de Enseñanza Insuficiente. ✓ Falta de Compromiso del personal operativo en la permanencia en los cursos.



electrónicas.	
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con los Convenios actualizados con Instituciones Educativas ✓ Contar con los programas educativos institucionales avalados por las instituciones. ✓ Contar con los estímulos a la calidad del desempeño, que permite incentivar a los trabajadores. ✓ Contar con la estructura necesaria que permita la formación en pregrado, como un apoyo hacia las Universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recorte Presupuestal ✓ Incremento en la Inseguridad por Violencia a nivel Estatal. ✓ Ambiente Social afectado e influenciado por la violencia externa, siendo amenaza constante al personal interno y a las Instalaciones Hospitalarias

Análisis del programa E-022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Hospital realiza producción científica pesar de no contar con plaza de Investigadores. ✓ Se cuenta con personal administrativo con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y/o en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaria de Salud. ✓ El HRAEV cuenta con laboratorio de investigación propio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de personal para apoyar la gestión administrativa de la investigación. ✓ No se cuenta con personal que pueda participar durante el ejercicio 2019 en Convocatorias Públicas de Financiación Externa de Proyectos.
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración Interinstitucional logrando con ello compartir recursos humanos, recursos materiales e infraestructura. ✓ Continuar con las gestiones administrativas necesarias para la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No contar con plaza de Investigador. ✓ No contar con Recursos Fiscales asignados al área de investigación al carecer de plaza de Investigador.



autorización de Plaza de Investigador.	
--	--

Análisis del programa E-023 Atención a la Salud

SITUACIÓN INTERNA	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con capacidad de infraestructura instalada que permita la operación óptima. ✓ Se cuenta con 17 acreditaciones en FPGC, para atención de pacientes de Gastos Catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI. ✓ Se tiene personal médico especializado que permite atender la cartera de servicios ofertada. ✓ Se cuenta con amplia gama de equipamiento médico tanto diagnóstico como terapéutico para la atención de la cartera de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de personal operativo de enfermería y médicos para la atención del paciente. ✓ Se carecen de algunas subespecialidades médicas. ✓ Sistema de Referencia y Contrarreferencia deficiente en los procesos administrativos que permitan que este fluya.
AMBIENTE EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El pertenecer a la red de Instituciones Públicas nos permite contribuir en la alta especialidad de la región noreste del país. ✓ El impacto social en lo que respecta a los Servicios que proporciona el hospital favorece el acceso a la Salud de Alta Especialidad. ✓ Contar con Convenios de Colaboración e Intercambio de Servicios con la mayoría de las Instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La centralización de adquisiciones de insumos, medicamentos y consumibles; dificulta la sustentabilidad del funcionamiento de equipos de vanguardia propios de atención en salud de alta especialidad con características específicas. ✓ Falta de fármacos o insumos que no se encuentran en cuadros básicos y que ponen en riesgo los tratamientos de los pacientes con patologías de tercer nivel.

Estrategias de Fortalecimiento acorde al FODA



El análisis de la situación actual del Hospital nos permito determinar los ejes principales a considerar para el logro de los objetivos estratégicos propuestos para el periodo 2019.

- ✓ Alcanzar una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad.
- ✓ Desarrollar una investigación multidisciplinar de excelencia, basada en unos valores y principios éticos de la práctica científica más exigente y actualizada, y con alto grado de aplicación clínica para una mejora real de la práctica asistencial.
- ✓ Utilizar al máximo las Tecnologías de la Información está orientada a una mejor atención al usuario y a una gestión eficiente de la información y de los indicadores de salud.
- ✓ Desarrollo de líneas de investigación conjunta con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles.

Todo esto enfocado a dar cumplimiento a las principales directrices de nuestro Plan Anual de Trabajo para este año que son:

Satisfacer las necesidades de los pacientes, eje central y destino de todas nuestras iniciativas de desarrollo ya que los intereses y el bienestar de nuestros pacientes constituyen el punto de encuentro de nuestros profesionales y gestores, debiendo orientar e impulsar todos los proyectos del Hospital.



Contribuir al desarrollo del Sistema de Salud Federal y Regional así como a la continuidad de un modelo que despierte un gran consenso político y social que goce de un gran aprecio de los ciudadanos; esta contribución se sustenta en estrategias sostenibles desde el punto de vista del desarrollo profesional, económico y social para lograr ser viables.

Impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población, incrementando el número de proyectos de investigación vigentes, haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios, así como fomentando la generación de productos científicos, atrayendo financiamiento externo para la realización de proyectos de investigación.

Fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, elaborar de acuerdo con los profesionales un programa formativo que facilite la adquisición de técnicas y habilidades que mejore su competencia y el desarrollo de su trabajo, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y de los del hospital.

8. PROGRAMA DE TRABAJO

El Programa de Trabajo que propone la Dirección General de Hospital se presenta con el objetivo primordial de mantener al Hospital como una institución de calidad, moderna, innovadora, dinámica, efectiva, que tenga una proyección hacia la totalidad de la población de región siempre manteniéndose a la vanguardia en el cuidado y preservación de la vida a través del sistema médico-asistencial, pero también de la educación, la investigación; ubicándolo como un referente en la medicina nacional por su nivel de responsabilidad profesional y sobre todo su compromiso hacia la



sociedad.

En materia de administración de los recursos del Hospital se tiende a lograr la obtención de más con menos recursos acorde a las políticas en materia de austeridad que emite el Gobierno Federal mediante la adecuada selección de insumos y operación con la mayor eficiencia, redundando en la prestación de un servicio de la mejor calidad mediante el fortalecimiento de la integración de todo el personal de este Hospital, generando un sentido de pertenencia al mismo.

El fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia de este hospital recaen también en el uso honesto y transparente de los recursos con los que se cuenta.

Los objetivos específicos para este 2019 son:

Proporcionar servicios de atención de alta especialidad médica, de mayor calidad y con mayor oportunidad.

Evitar traslados innecesarios a otras ciudades de pacientes que requieran la realización de estudios diagnósticos y tratamientos de alta especialidad.

Consolidarse como centro de investigación y formación de recursos humanos que garanticen la resolución de las demandas de atención en salud.

Atender pacientes que por su estado de gravedad requieran servicios de medicina crítica.

Privilegiar las intervenciones quirúrgicas de Alta Especialidad de mínima invasión, corta estancia y ambulatoria.

Consolidar la automatización del sistema de información clínica, epidemiológica, gerencial y administrativa para facilitar la toma de decisiones.

Establecer sinergias y alianzas que tiendan a la sustentabilidad



financiera.

Consolidar el modelo de gestión hospitalaria con una filosofía explícita centrada en el Paciente.

Continuar con el establecimiento de convenios de colaboración general en materia de Enseñanza e Investigación.

Fortalecer los Comités Técnicos que se encuentran instalados.

Continuar con las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes sectores de la población a través de los medios de comunicación, dando a conocer la cartera de servicios, beneficios, acceso y disponibilidad de servicios de atención médica y quirúrgica.

Con el fin de cumplir los objetivos antes propuestos, esta Dirección pretende implementar las siguientes líneas de acción.

- Desarrollar las acciones para prevenir alguna emergencia y/o desastre que pueda ocurrir
- Incrementar la atención integral ambulatoria y hospitalaria de alta complejidad
- Garantizar la atención oportuna en las intervenciones quirúrgicas
- Optimizar los recursos disponibles en hospitalización
- Garantizar el soporte técnico-administrativo para los servicios especializados que se brindan al paciente y sus familias.
- Consolidar la integración de estructura por procesos, programas, servicios y actividades.
- Fortalecer la Gestión hospitalaria frente al desafío del aseguramiento Universal
- Mejorar continuamente la calidad y seguridad del paciente en todas las áreas del Hospital.
- Contribuir con estrategias de comunicación para que la ciudadanía perciba una imagen del Hospital de confiabilidad, calidad y respeto.



- Contribuir a crear y fomentar una cultura de respeto a los Derechos Humanos en el Hospital.
- Promover la interoperabilidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el quehacer institucional, al incluir la normatividad, las políticas, el presupuesto, los planes y sistemas de información correspondientes e involucrados para su cumplimiento y desarrollo.
- Fortalecer la actualización, capacitación y formación del personal del área de la salud y de apoyo administrativo, en gestión de servicios de salud, investigación y conocimientos médicos o técnicos que den sustento a los programas prioritarios del Hospital.
- Obtener la certificación del Hospital por el Consejo de Salubridad General.
- Mejora continua de los programas de enseñanza.
- Gestionar las plazas de Investigador para el Hospital.
- Agilización de trámites en relación a la agenda y pago de servicios.
- Actualizar permanentemente la página Web del Hospital de manera que cualquier persona interesada en conocer el Hospital, los servicios y trámites pueda hacerlo de manera ágil.
- Control de gasto del Hospital a través de programas específicos de ahorro en los diferentes aspectos como uso racionalizados de los recursos.



PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo General.- Programar, dirigir y vigilar, el proceso de atención médico - quirúrgica de Alta Especialidad, congruente con las necesidades de salud de la población, para brindar servicios con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad aplicando con modelo de gestión que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales.	1. Establecer un Modelo Integrado de Atención Médica que propicie la calidad y seguridad en la atención.	1.1 Consolidar la implementación de las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.	1.1.1 Consolidar la implementación de las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.
		1.2 Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir incidentes en salud, a favor de la mejora de la calidad y seguridad en la atención al paciente.	1.2.1 Definir especificaciones de calidad para los servicios relacionados con el plan de prevención y control de infecciones otorgados por el IP.
		1.3 Garantizar la integración completa y con calidad del expediente clínico de los	1.3.1 Continuar con los procesos establecidos por el Comité de



		pacientes.	Expediente Clínico
	2. Asegurar la continuidad en la atención médica hospitalaria a través de procesos de atención coordinados y eficientes	2.1 Rediseño de los procesos operativos de atención médica: consulta externa, atención ambulatoria y atención hospitalaria para incrementar su efectividad y asegurar una atención estandarizada de calidad.	2.1.1 Actualización del procedimiento de pacientes hospitalizados. 2.1.2 Estandarizar el procedimiento de entrega de turno de pacientes hospitalizados.
	3. Mejorar la accesibilidad y oportunidad en la atención a los pacientes de la Región Noreste N1	3.1 Agilizar el sistema de referencia y contrarreferencia	3.1.1 Realizar las gestiones para agilizar el sistema de referencia y contrarreferencia
3.2 Mejorar la calidad y oportunidad de la consulta externa y los servicios auxiliares de diagnóstico.		3.2.1.- Rediseño de agendas para aumentar el número de consultas de 1ra vez.	3.2.1.- Rediseño de agendas para aumentar el número de consultas de 1ra vez.
3.3 Mejorar los procesos de atención en Admisión Continua.		3.3.1 Supervisión del los procesos de atención médica en Admisión Continua	3.3.1 Supervisión del los procesos de atención médica en Admisión Continua
3.4 Optimizar el proceso de intervenciones quirúrgicas.		3.4.1 Rediseño de programación quirúrgica para	3.4.1 Rediseño de programación quirúrgica para



			fines de semana y vespertino.
	4. Coadyuvar a la integración de Servicios de Salud que incluya la atención de pacientes de Alta Especialidad procurando la generación de recursos institucionales y garantizando el acceso efectivo de la población	4.1 Continuar con el fortalecimiento de las áreas de atención a la salud considerando los cambios en el perfil epidemiológico que atiendan las demandas de salud de la población a la que el Hospital dirige sus servicios.	4.1.1 Estructurar la integración de mecanismos de regulación de servicios como “los programas de acreditación” en las especialidades y subespecialidades del Hospital que permitan eficientar las condiciones de capacidad, calidad y seguridad en la atención médica. 4.1.2 Promover la atención de usuarios en la institución con énfasis en los servicios acreditados por CAUSES y FPCGC en el Hospital.
	5. Consolidar el funcionamiento de los Procesos Organizacionales del Hospital dando continuidad a la Estandarización de los Servicios de Atención a la Salud otorgados en la	5.1 Difundir entre el personal de salud del Hospital los lineamientos y políticas aplicables a la operatividad de los servicios de atención médica.	5.1.1 Planear los mecanismos de supervisión a través de las jefaturas para garantizar el cumplimiento de las actividades y procesos implementados en el Hospital.



	institución.		
--	--------------	--	--

ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN

Objetivo General.- Coordinar estratégicamente las actividades de enseñanza, a través de la capacitación continua del personal directivo y operativo del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria involucrando los accesos a las nuevas tecnologías, así como el uso de la información científica basada en evidencias que asegure que la atención a los usuarios sean con los avances de vanguardia que fortalezca la generación de conocimientos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad	Indicadores MIR E010	Meta Anual
Educación continua (1)	10 Cursos de educación continua	Ofrecer validez académica a los cursos Programados	Gestionar relación con instituciones educativa UAT, IGEST, ULSA, UVM, IEST. Establecer acuerdos por ambas instituciones.	No. personas inscritas No. personas con constancia de asistencia Porcentaje de evaluación	Cumplir al 100% programación establecida con 1063 asistentes



			Firma de convenios	sobre la percepción de los cursos	
Subtotal	10 cursos				
Capacitación técnico-médica (2)	6 Cursos de capacitación	Ofrecer valides académica a los cursos Programados. Convocar al personal operativo en sus diferentes ramas	Solicitar a Recursos Humanos el PAC. Gestionar la Capacitación de la necesidades detectadas en cada uno de los servicios según el PAC .	No. de personal convocado No. personal asistente que concluye los cursos	Cumplir al 100% la programación establecida Lograr 271 asistentes
Capacitación administrativa-gerencial (2)	6 cursos de capacitación gerencial-administrativa	Ofrecer valides académica a los cursos Programados. Convocar al personal administrativo	Solicitar a Recursos Humanos el PAC. Gestionar la Capacitación de la necesidades detectadas en cada uno de los servicios según el PAC	No. de personal convocado No. personal asistente que concluye los cursos	Cumplir al 100% la programación establecida Lograr 101 asistentes
Subtotal	12 cursos				
Total	22 cursos				

Nota: Estos cursos deben cumplir con lo establecido en las fichas técnicas de la MIR 2019*

INVESTIGACIÓN

Objetivo General: Realizar proyectos de investigación con el propósito hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible así como incentivar la eficiencia terminal de los proyectos de investigación, incrementando la productividad científica, para finalmente contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población que atiende el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad	Indicador es MIR E022	Meta Anual
----------	------------	------------------	-----------	-----------------------	------------



<p>Conseguir 2 Investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) y mantener 1 investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) durante el año actual.</p>	<p>Implementar políticas públicas existentes en materia de investigación y formación de recursos humanos para la investigación.</p>	<p>Fortalecer a los científicos e investigadores del HRAEV sector salud e incentivar la incorporación de mandos medios de investigación o área medica al SII-SS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la participación de los investigadores del HRAEV en Convocatorias para Proyectos de Investigación en instituciones públicas y privadas con el fin de generar producción científica. Lo anterior asegura la permanencia en el SII y/o en el SNI. 2. Fomentar en los investigadores la colaboración con otras Instituciones de reconocida trayectoria en investigación científica para la creación de proyectos en conjunto que deriven en productos científicos. Esto contribuirá la vigencia de los investigadores en el SII y/o en el SNI. 3. Alentar la participación de los investigadores o personal de mando medio de investigación o área médica en sus evaluaciones pertinentes en cada uno de los Sistemas de Investigación. 	<p>1</p>	<p>66.7</p>
---	---	--	--	----------	-------------



<p>Mantener la producción de artículos científicos del HRAEV en revistas indexadas niveles (I a VII).</p>	<p>Propiciar la generación de productos científicos por parte del personal adscrito al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria.</p>	<p>Fomentar la realización de Proyectos de Investigación de calidad académica para generar publicaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar proyectos de investigación de alta calidad científica a través de someter los correspondientes protocolos a revisión en los Comités Normativos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 2. Solicitar la adecuación de Recursos del Programa E022 destinados a Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud para lograr su correcto ejercicio en la realización Proyectos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 3. Impartir asesoría enfocada a investigadores del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria que requieran capacitación para la realización de publicaciones científicas. 	<p>2</p>	<p>50.0</p>
---	--	---	--	----------	-------------



<p>Ejercer la totalidad del Presupuesto Federal del programa E022 destinado a Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.</p>	<p>Gestionar que se realice inversión en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en salud, con los recursos autorizados a la institución.</p>	<p>Gestionar el financiamiento de la Investigación para la salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar la adecuación de recursos asignados en la partida 33401 Capacitación, a las partidas 25501 y 33501 que son de mayor utilidad para realizar proyectos de investigación. 2. Si se logra la adecuación de recursos, gestionar solicitudes de insumos y/o servicios que requieren los Investigadores para la realización de los Proyectos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 3. Supervisar el uso adecuado de los insumos y/o servicios otorgados a los investigadores para la realización de Protocolos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 	<p>7</p>	<p>0.1</p>
--	---	---	--	----------	------------

8.1 PRESUPUESTO POR PROGRAMA SUSTANTIVO, POR CAPÍTULO, CALENDARIZADO

El calendario debe estar acorde al calendario oficial programado de 2019 acordado con la DGPYP.

Presupuesto anual 2019 del programa E023, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	262,915,890.00	19,247,584.00	19,063,557.00	20,412,555.00	19,449,424.00	21,083,571.00	20,437,335.00	20,810,107.00	18,728,552.00	20,422,555.00	18,763,409.00	28,331,361.00	36,165,880.00
2000	16,119,855.00	982,223.00	982,223.00	1,370,417.00	1,093,080.00	982,226.00	1,177,343.00	2,394,236.00	1,650,905.00	982,229.00	982,229.00	2,540,512.00	982,232.00
3000	143,400,291.00	15,292,448.00	13,978,226.00	13,074,963.00	12,878,227.00	12,878,231.00	12,878,231.00	15,431,515.00	14,686,704.00	12,747,822.00	8,546,406.00	7,960,245.00	3,047,273.00
IP	320,625,000.00	28,500,000.00	27,000,000.00	28,000,000.00	27,000,000.00	28,000,000.00	27,000,000.00	28,000,000.00	28,000,000.00	27,000,000.00	28,000,000.00	44,125,000.00	0
4000													
5000													
6000													
TOTAL	743,061,036.00	64,022,255.00	61,024,006.00	62,857,935.00	60,420,731.00	62,944,028.00	61,492,909.00	66,635,858.00	63,066,161.00	61,152,606.00	56,292,044.00	82,957,118.00	40,195,385.00



Presupuesto anual 2019 del programa E-22, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	527,577.00	27,085.00	10,320.00	12,063.00	11,004.00	11,763.00	12,087.00	11,763.00	10,320.00	11,763.00	10,311.00	19,090.00	380,008.00
2000	98,000.00	664.00	9,664.00	9,664.00	9,664.00	9,668.00	9,668.00	9,668.00	9,668.00	9,668.00	9,668.00	9,668.00	668.00
3000	1,338,052.00	15,131.00	70,584.00	70,584.00	70,584.00	73,086.00	113,178.00	113,178.00	113,179.00	113,179.00	113,181.00	153,274.00	318,914.00
IP													
4000													
5000													
6000													
TOTAL	1,963,629.00	42,880.00	90,568.00	92,311.00	91,252.00	94,517.00	134,933.00	134,609.00	133,167.00	134,610.00	133,160.00	182,032.00	699,590.00

Presupuesto anual 2019 del programa E10, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	0.00	0.00											
2000	589,165.00	46,232.00	46,232.00	46,232.00	63,414.00	46,233.00	46,233.00	63,416.00	46,233.00	46,235.00	46,235.00	46,235.00	46,235.00
3000	2,642,555.00	149,761.00	149,761.00	149,761.00	199,309.00	149,765.00	149,766.00	499,318.00	366,433.00	366,447.00	149,780.00	149,781.00	162,673.00
IP													
4000													
5000													
6000													
TOTAL	3,231,720.00	195,993.00	195,993.00	195,993.00	262,723.00	195,998.00	195,999.00	562,734.00	412,666.00	412,682.00	196,015.00	196,016.00	208,908.00



9.- PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPÍTULO Y PROGRAMA DE 2019

Presupuesto por Programa

Programa Presupuesto		Presupuesto Original 2019		
		Fiscal	Propios	Suma
E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud	297,420.00	2,934,300.00	3,231,720.00
E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	538,052.00	898,000.00	1,436,052.00
E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	426,554,103.00	53,591,043.00	480,145,146.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	68,256.00	7,047,477.00	7,115,733.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	15,847.00	367,300.00	383,147.00
Sumas		427,473,678.00	64,838,120.00	492,311,798.00

Nota: no se incluye rubro de servicios personales.

Presupuesto Total por capítulo

Capítulo		Presupuesto Original 2019		
		Fiscal	Propios	Suma
1000	Servicios Personales	274,975,865.00	0.00	274,975,865.00
2000	Materiales y Suministros	1,202,915.00	15,758,547.00	16,961,462.00



Programa Presupuesto		Presupuesto Original 2019		
		Fiscal	Propios	Suma
3000	Servicios Generales	426,270,763.00	49,079,573.00	475,350,336.00
5000	Equipo Médico	0.00	0.00	0.00
Sumas		702,449,543.00	64,838,120.00	767,287,663.00

Presupuesto anual 2019, por programa calendarizado

PROGRAM A	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
E-010	3,231,720.00	195,993.00	195,993.00	195,993.00	262,723.00	195,998.00	195,999.00	562,734.00	412,666.00	412,682.00	196,015.00	196,016.00	208,908.00
E-022	1,963,629.00	42,880.00	90,568.00	92,311.00	91,252.00	94,517.00	134,933.00	134,609.00	133,167.00	134,610.00	133,160.00	182,032.00	699,590.00
E-023	743,061,036.00	64,022,255.00	61,024,006.00	62,857,935.00	60,420,731.00	62,944,028.00	61,492,909.00	66,635,858.00	63,066,161.00	61,152,606.00	56,292,044.00	82,957,118.00	40,195,385.00
SUB-TOTAL	748,256,385.00	64,261,128.00	61,310,567.00	63,146,239.00	60,774,706.00	63,234,543.00	61,823,841.00	67,333,201.00	63,611,994.00	61,699,898.00	56,621,219.00	83,335,166.00	41,103,883.00
M001	15,457,705.00	1,022,065.00	1,014,466.00	1,057,090.00	1,022,066.00	1,050,090.00	1,048,688.00	1,045,769.00	942,059.00	871,793.00	839,292.00	1,022,045.00	4,522,282.00
O001	3,573,573.00	201,669.00	103,117.00	108,884.00	95,165.00	102,678.00	103,337.00	102,678.00	91,355.00	102,553.00	91,200.00	152,933.00	2,318,004.00
TOTAL	767,287,663.00	65,484,862.00	62,428,150.00	64,312,213.00	61,891,937.00	64,387,311.00	62,975,866.00	68,481,648.00	64,645,408.00	62,674,244.00	57,551,711.00	84,510,144.00	47,944,169.00



10. AUDITORIAS CLÍNICAS

Durante el año 2019, se tienen contemplado la realización de las siguientes auditorías clínicas:

No.	Tópico	Área (s) responsables	Fecha de inicio
1	Efecto del Pinzado de Cordón Umbilical Tardío vs Temprano	Neonatología	15 Febrero
2	Plan de Acción sobre la Resistencia a los Antimicrobianos	Epimiología	15 Febrero

Re auditorías clínicas

No.	Tópico	Área (s) responsables	Fecha de inicio de la auditoría	Fecha reauditoria
1	Disminución de porcentajes de cesáreas, con apego a lineamiento técnico.	Ginecoosbtetricia		27 Febrero



ANEXO. METAS INSTITUCIONALES

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2019</u>			
Clave entidad/unidad:		NBT	
CAPACITACIÓN CONSOLIDADO			
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.6
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	337
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	372
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.3
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación	372
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación	412
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
3	INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente	12
	VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación realizados en el periodo de evaluación	12



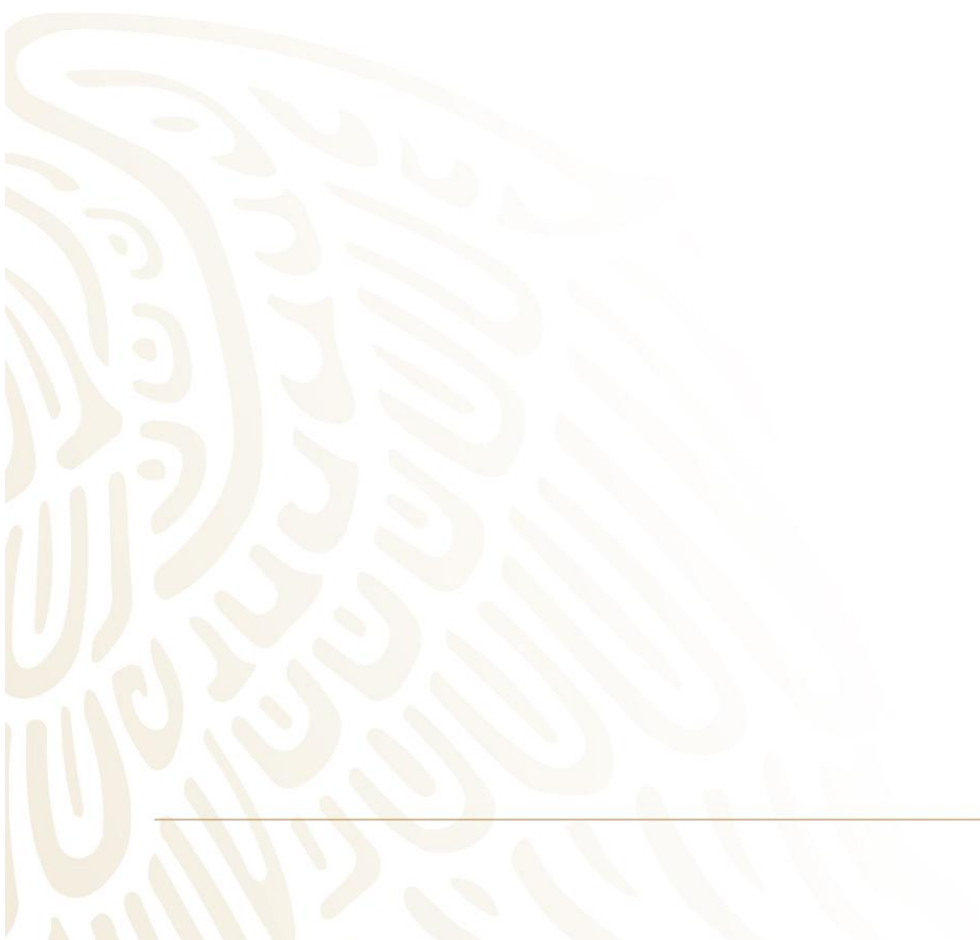
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL GAUDELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA





No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
4	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.2
	VARIABLE 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación	1,353,454
	VARIABLE 2	Presupuesto institucional total ejercido	840,580,578
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
5	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación	12
	VARIABLE 2	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos	18
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
6	INDICADOR	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas contratados incluidos en el PAC	12
	VARIABLE 2	Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC	12
CAPACITACIÓN TÉCNICO-MÉDICA			
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.4
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	254
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	281



No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.3
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación	271
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación	300
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
3	INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente	6
	VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación realizados en el periodo de evaluación	6
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
4	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.2
	VARIABLE 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación	988,022
	VARIABLE 2	Presupuesto institucional total ejercido	420,290,289
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
5	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación	6
	VARIABLE 2	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos	9



No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
6	INDICADOR	<p>Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas contratados incluidos en el PAC	6
	VARIABLE 2	Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC	6

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA-GERENCIAL

No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
1	INDICADOR	<p>Porcentaje de servidores públicos capacitados</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	91.2
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	83
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	91

No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
2	INDICADOR	<p>Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	90.2
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación	101
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación	112

No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
3	INDICADOR	<p>Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente	6
	VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación realizados en el periodo de evaluación	6



No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
4	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.1
	VARIABLE 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación	365,432
	VARIABLE 2	Presupuesto institucional total ejercido	420,290,289
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
5	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación	6
	VARIABLE 2	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos	9
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
6	INDICADOR	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas contratados incluidos en el PAC	6
	VARIABLE 2	Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC	6



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2019</u>			
Clave entidad/unidad: <u>NBT</u>			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
1	INDICADOR	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2)/ VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por DGCES
	VARIABLE 1	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
	VARIABLE 2	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
2	INDICADOR	Cobertura de plazas de residentes FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por DGCES
	VARIABLE 1	Número de plazas de médicos residentes ocupadas	
	VARIABLE 2	Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
3	INDICADOR	Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Indicador reportado por Entidades Federativas
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas respecto a plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud	
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en las entidades federativas respecto a plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
4	INDICADOR	Eficacia en la formación de médicos especialistas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	11.0
		- Originados en becas DGCES	11.0
		- Originados en becas propia institución	
		(1) Subtotal de becas DGCES e institución	11.0
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales.	
	VARIABLE 2	(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales.	
		(4) Otros (escriba en este espacio)	
		Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	11.0
		- Originados en becas DGCES	
	- Originados en becas propia institución	11.0	
	(1) Subtotal de becas DGCES e institución	11.0	
	(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales.		
(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales.			
(4) Otros (escriba en este espacio)			



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
5	INDICADOR	<p>Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	0.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	
	VARIABLE 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	
6	INDICADOR	<p>Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	96.6
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	1,063
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	1,100
7	INDICADOR	<p>Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	4
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100	4
8	INDICADOR	<p>Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	0.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	
	VARIABLE 2	Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100	
9	INDICADOR	<p>Eficacia en la impartición de cursos de educación continua</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	10
	VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	10



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
10	INDICADOR	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	60.0
	VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	660
	VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	1,100
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
11	INDICADOR	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	8.8
	VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	9,354
	VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	1,063
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
12	INDICADOR	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	Indicador a reportar por las DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN de la CCINSHAE
	VARIABLE 1	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados	
	VARIABLE 2	Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
13	INDICADOR	Porcentaje de espacios académicos ocupados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula)	39
	VARIABLE 2	Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	39
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
14	INDICADOR	Porcentaje de postulantes aceptados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	15
	VARIABLE 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	15
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
15	INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	98.7
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	1,100
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	1,115



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2019</u>			
Clave entidad/unidad: <u>NBT</u>			
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
1	INDICADOR	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	2
	VARIABLE 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	3
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
2	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	50.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo	2
	VARIABLE 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	4
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
3	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaria de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaria de Salud en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto total de la Secretaria de Salud en el año actual	
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2019
4	INDICADOR	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual	



DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
5	INDICADOR	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2) / VARIABLE2 X 100
	VARIABLE 1	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual
	VARIABLE 2	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo
DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
		2019
6	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaria de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaria de Salud en el año actual
	VARIABLE 2	Presupuesto total de la Secretaria de Salud en el año actual
DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
		2019
7	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100
	VARIABLE 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual
DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
		2019
8	INDICADOR	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100
	VARIABLE 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual
	VARIABLE 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual
DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
		2019
9	INDICADOR	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100
	VARIABLE 1	Investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual



No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
10	INDICADOR	<p>Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	0.0
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	0
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
11	INDICADOR	<p>Porcentaje de ocupación de plazas de investigador</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$</p>	0.0
	VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas en el año actual	0
	VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas en el año actual	0
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
12	INDICADOR	<p>Promedio de productos por investigador institucional</p> <p>FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$</p>	1.0
	VARIABLE 1	Productos institucionales totales, en el periodo	3
	VARIABLE 2	Total de Investigadores institucionales vigentes* en el periodo	3



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E023 ATENCIÓN A LA SALUD			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2019</u>			
Clave entidad/unidad:		<u>NBT</u>	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
1	INDICADOR	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	31.6
	VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	885
	VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	2,800
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
2	INDICADOR	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	93.3
	VARIABLE 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	2,125
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios x 100	2,278
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
3	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	92.0
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	515
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	560
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
4	INDICADOR	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.5
	VARIABLE 1	Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	3,846
	VARIABLE 2	Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	4,250



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
5	INDICADOR	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	82.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	11,106
	VARIABLE 2	Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100	13,545
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
6	INDICADOR	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	92.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	7,352
	VARIABLE 2	Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	7,992
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
7	INDICADOR	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	95.6
	VARIABLE 1	Número de consultas realizadas (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias)	24,397
	VARIABLE 2	Número de consultas programadas (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) x 100	25,520
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
8	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	92.0
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	515
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	560
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
9	INDICADOR	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	85.0
	VARIABLE 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	1,020
	VARIABLE 2	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	1,200



No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
10	INDICADOR	<p>Porcentaje de auditorías clínicas realizadas</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	100.0
	VARIABLE 1	Número de auditorías clínicas realizadas	2
	VARIABLE 2	Número de auditorías clínicas programadas x 100	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
11	INDICADOR	<p>Porcentaje de ocupación hospitalaria</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	81.1
	VARIABLE 1	Número de días paciente durante el período	14,807
	VARIABLE 2	Número de días cama durante el período x 100	18,250
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
12	INDICADOR	<p>Promedio de días estancia</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2</p>	6.5
	VARIABLE 1	Número de días estancia	14,807
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios	2,278
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
13	INDICADOR	<p>Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	85.0
	VARIABLE 1	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	2,287
	VARIABLE 2	Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	2,691
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2019
14	INDICADOR	<p>Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 1000</p>	6.3
	VARIABLE 1	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	93
	VARIABLE 2	Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	14,807